

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO	49007620
DENOMINACIÓN	CEIP EL PINAR
LOCALIDAD	BENAVENTE
PROVINCIA	ZAMORA
COORDINADOR/A	MARÍA GARCÍA FERRERO

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Público “El Pinar” es un centro público de Educación Infantil y Primaria ubicado en la zona sur-este de la ciudad de Benavente. Actualmente el centro se compone de 9 unidades, 3 de Educación Infantil con 59 alumnos/as y 6 de Educación Primaria con 141 alumnos/as. La plantilla del Centro está compuesta por 16 maestros/as, 2 de los cuales están compartidos con otros centros de la localidad.

El edificio y las instalaciones del Centro permiten organizar al alumnado durante el tiempo de docencia en las aulas sin problemas.

Las familias del alumnado de nuestro centro trabajan, en su mayoría, como empleados u obreros, aunque hay que destacar que en los últimos meses ha ascendido el número de padres y madres en el paro. En cuanto a la formación académica de las familias, la mayor parte han cursado estudios primarios o medios, siendo una minoría los que tienen estudios superiores. Por otro lado cabe mencionar que aproximadamente el 50% de los alumnos tienen conexión a internet en sus hogares, aunque la mayoría, incluso los que no tienen, están muy familiarizados con el sistema informático.

El CEIP “El Pinar” está situado en el barrio de El Pinar, en la localidad de Benavente, un barrio caracterizado principalmente por la existencia de chalets y bloques de pisos, algunos de ellos de viviendas sociales. Sin embargo, la población escolar se compone por familias residentes en varias zonas distintas de aquella en la que está ubicado el centro puesto que se ha implantado la zona única en el proceso de admisión de alumnado por el que se rige nuestro colegio.

Este Plan se ha redactado de conformidad con las órdenes siguientes: ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación y la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCeTIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la sociedad tecnológica en que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las TIC. Consideramos el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como un medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.

Se requiere pues la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías que faciliten la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, y particularmente a alumnos con necesidades educativas especiales, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Por otro lado, hay que señalar que los crecientes avances realizados en los últimos años en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación comportan la necesidad de diseñar de acuerdo a criterios científicos y pedagógicos su utilización y desarrollo en la escuela, así como la evaluación de sus resultados en la misma.

2. MARCO CONTEXTUAL:

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

Con el objetivo de desarrollar en el CEIP "El Pinar" de Benavente el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y, asimismo, promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, se diseña este programa enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones de Aula, así como en el diseño, implementación y resultados obtenidos en el presente curso por los diversos proyectos y programas desarrollados en el Centro.

AUTOREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DEL CENTRO.

El papel de las nuevas tecnologías resulta imprescindible hoy en día, tanto a nivel de gestión del mismo: programas de gestión económica, de gestión de personal, como docente, con el uso de programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos para nuestros alumnos, de manera que también se fomenta la innovación.

Así mismo, el uso de las TIC queda plasmado en los diversos documentos institucionales: PEC, Programaciones, etc, siendo ésta una de las líneas de trabajo a seguir, para incrementar su papel en las mismas.

AUTOREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.

El centro fue piloto en la implantación de las estrategias de introducción del Programa RED XXI. La trayectoria del centro en los últimos años respecto a las TIC ha ido en la línea de dotar de nuevos y modernos medios informáticos al centro. Se han ido renovando los ordenadores del centro: de administración, aulas y sala de informática. A lo largo de este curso se han sustituido las PDI de las aulas por paneles digitales, mientras que en el aula de música, aula de PT y AL se han puesto las con PDI retiradas de las aulas ordinarias.

AUTOREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.

La plantilla administrativamente dependiente del Centro está compuesta por tres profesoras tutoras y una de apoyo en el nivel de E. Infantil y seis profesores de E. Primaria, dos profesoras de Inglés, una de Educación Física, una profesora de Audición y Lenguaje y PT, una profesora de Religión Católica y un profesor de Música. Estos dos últimos dependen de otro centro y son compartidos con el colegio "El Pinar".

Hay que tener en cuenta que en sus inicios –hace ya casi veinte años- la existencia de ordenadores era prácticamente testimonial y el profesorado, en función de su edad y condiciones, tenía diferencias de cualificación en este terreno. El centro ha procurado ir avanzando tanto a título individual como colectivo y aprovechar las potencialidades de cada profesor integrando su formación atendiendo a las expectativas de la sociedad y del centro en

este ámbito.

Encontramos varias tipologías de profesorado, docentes con escasos conocimientos, medios y avanzados, todos ellos con un gran interés por aprender.

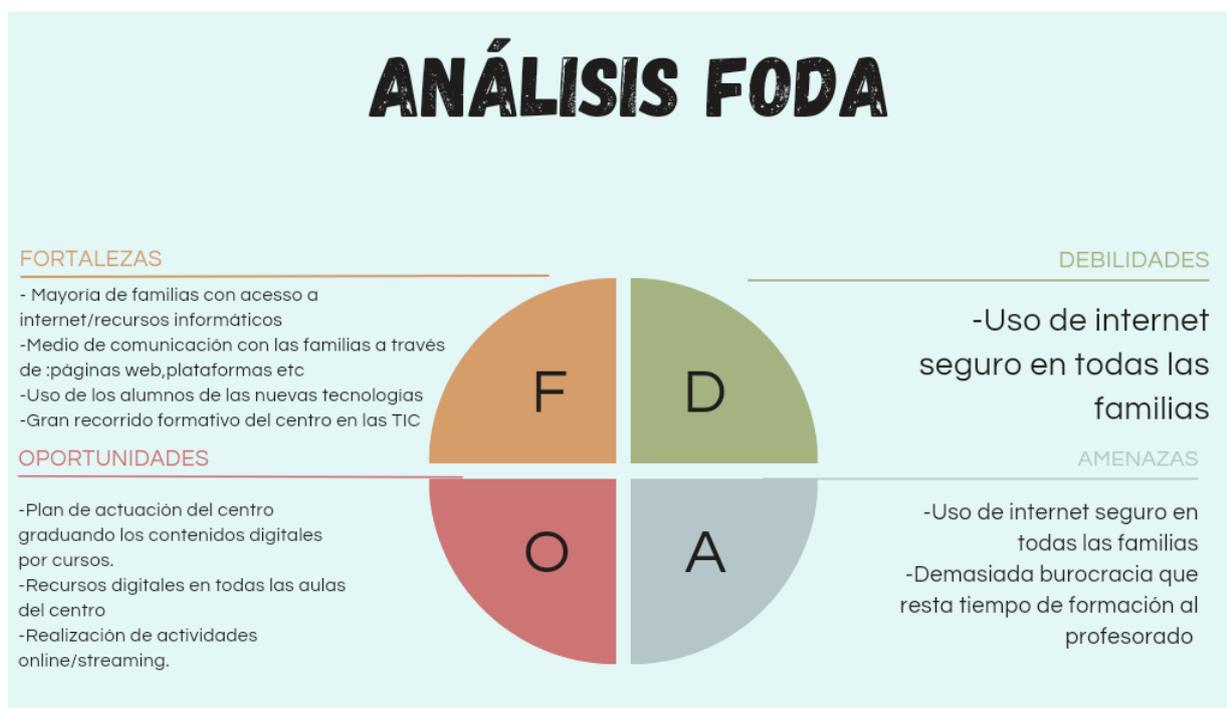
En el campo de la formación, se ha procurado llevar a cabo o planificar actividades de formación cada año relacionadas con las nuevas tecnologías. Se han llevado a cabo seminarios con diferentes contenidos: Formación del profesorado en el mundo de la edición de imágenes; formación del profesorado en la edición de vídeos; formación del profesorado en el uso de la PDI; formación del profesorado en la búsqueda y uso de recursos interactivos para su uso en el aula; formación del profesorado en la creación y uso del blog en el aula; formación del profesorado para su iniciación en la herramienta **Class Dojo**, manejo del OFFICE 365 y durante este último curso 22-23 la formación se ha encaminado al conocimiento de programas como el **KAHOOT** y **Genially**, formación en el uso de paneles digitales y, además, del uso de la **RADIO**, para la creación de una emisora en el centro.

ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Se ha dotado a todo el profesorado de un portátil, ya que algunos dispositivos ya estaban obsoletos para trabajar.

El centro dispone de miniportátiles para el uso de los escolares de 3º a 6º de E.Primaria, aunque faltarían dos armarios de carga para la mitad de estos.

Se ha instalado fibra óptica en el colegio y está prevista la separación de la línea de voz y la de datos. Además, se ha realizado un cambio en el cableado de todo el centro para una mejora en el uso de todos los equipos informáticos. A lo largo de este curso se ha dotado al centro con doce ordenadores para renovar el aula de informática, puesto que los ordenadores con los que se contaba no funcionaban o estaban obsoletos. También se ha creado un aula para el proyecto de Radio Escolar. Dicho esto, consideramos que el CEIP El Pinar presenta una serie de fortalezas y debilidades que son necesarias de mencionar, resultado de los cuestionarios realizados durante el segundo trimestre a docentes (**ANEXO I**), alumnos de E.Primaria, (**ANEXO II-A Y II-B**) E.Infantil (**ANEXO III**) y familias (**ANEXO IV**) y del análisis SELFIE realizado en el segundo trimestre también (**ANEXO V**):



2.2.1 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO:

Hay que destacar el alto grado de utilización de los actuales recursos TIC con los que cuenta el centro por parte de los docentes en sus aulas.

En este sentido, durante los cursos anteriores se han llevado a cabo diferentes actuaciones de cara a dotar al centro de recursos informáticos adecuados: renovando los ordenadores obsoletos o reemplazando a lo largo de este curso las PDI por PANELES DIGITALES en todas las aulas, tanto de Ed. Infantil como de Ed. Primaria.

Estas actuaciones, se han visto paulatinamente condicionadas por las restricciones presupuestarias con las que la situación económica general ha ido condicionando al país y a las que no ha sido ajeno este centro. Además, las PDI retiradas de las aulas ordinarias, se han instalado en las demás aulas que no tenían: Aula de PT/AL, sala de profesores, biblioteca y comedor.

De esta manera se ha solicitado la Certificación CoDiCe TIC, con el objetivo de que esta línea de actuación se afiance, perdure y sea una de las líneas básicas de actuación de nuestro centro, tanto a nivel de impulso de nuevas tecnologías como de instrumento de aprendizaje para nuestros alumnos.

Nuestra finalidad pues es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en el CEIP "El Pinar" mediante la integración de los medios tecnológicos en el centro en general y en el propio aula, en particular, en los procesos de Enseñanza–Aprendizaje.

Cómo actividades formativas de interés y distinciones del centro se destacan las Sigüentes (últimos cinco años):



2.2.2 PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN TIC

Dos herramientas:

- SELFIE - Herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros. Dirigido profesorado, equipo directivo y alumnado.(VER ANEXOS V)
- Autoevaluación mediante la herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI). Dirigida a profesorado del centro, equipo directivo y Comisión TIC. <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> (VER ANEXOS)

Revisión anual de la competencia digital del centro utilizando alguna de las herramientas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.2.4 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN: MISIÓN , VISIÓN Y VALORES:

La puesta en práctica de la competencia "tratamiento de la información y competencia digital" requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos... Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto, que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Las TIC no tienen que entrar en los centros a sustituir a nada ni a nadie. Hay que usar el ordenador cuando es la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. No podrá sustituir jamás a un paseo por el campo ni una experiencia de laboratorio, pero podrá ampliarlos, comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir nuestro trabajo, pero va a cambiarlo.

Desde nuestro centro contribuimos en gran medida a que nuestros alumnos conozcan y utilicen las nuevas tecnologías, ya que en todas las aulas disponemos de Pizarras Digitales que utilizamos diariamente y contamos además con un aula de informática que también se utilizan con frecuencia, y el aula de la Radio Escolar en la que se usan las tecnologías en diversas formas: grabación, proyección, edición de audios...

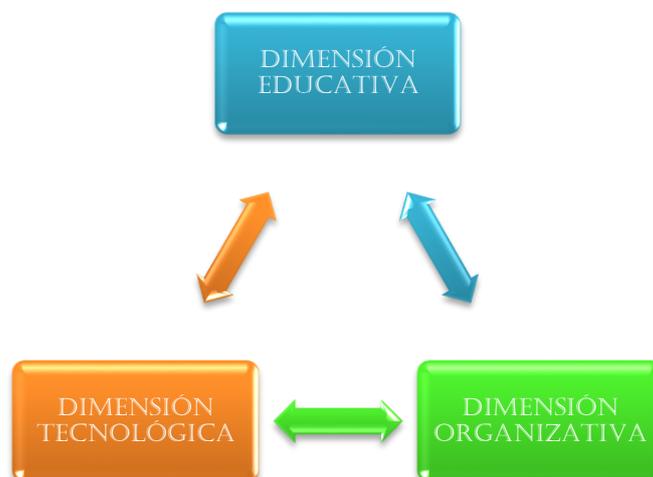
También desde el centro se atiende a diversidad de alumnado: niños y niñas con dificultades de aprendizaje, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en el aula de PT y AL.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello el aula de PT -AL cuenta con un ordenador y pizarra digital, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia, además de servirles como medio de expresión y comunicación

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.



- OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

1. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
2. Progresar en el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa tanto el profesorado como los alumnos.
3. Progresar en el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
4. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado/ y/o profesorado.
5. Progresar en la utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: docencia, programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
6. Formar en la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma en todos los entornos habituales de acceso a internet.

- OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

1. Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
2. Mantener el equipamiento digital de todas las aulas con ordenador, proyector y pizarra digital o paneles digitales.
3. Aula de informática: organizar horarios de uso.
4. Promover el trabajo en red.

5. Promoción de la interacción social con otros compañeros dentro y fuera del entorno del centro..
6. Mantenimiento del equipamiento tecnológico.

- OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

1. Dotar de ordenadores miniportátiles para el alumnado de 1º y 2º.
2. Utilizar los medios disponibles en tareas administrativas y de docencia.
3. Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
4. Seguir promoviendo prácticas de concienciación de la importancia de la seguridad y confianza digital de profesorado y alumnado en todos los ámbitos.
5. Mantenimiento de la web del centro.
6. Mantenimiento de cuentas de las redes sociales

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

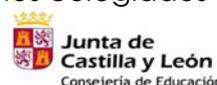
La Consejería de Educación puso en marcha en el curso 2009/2010 una primera convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León. Tras varias convocatorias donde se amplió y consolidó el programa, se procedió a regular el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios.

Nuestro centro participó en el primero de esos procedimientos obteniendo el nivel de acreditación 3.

La ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio considera necesaria la adaptación del modelo de Castilla y León al marco europeo, de forma que se contribuya a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en tres dimensiones complementarias entre sí, como hemos dicho : la dimensión pedagógica (incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación), la dimensión organizativa (que incluye gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social) y la dimensión tecnológica (que se centra en dos elementos clave, las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital).

A partir de la orden citada anteriormente y como consecuencia de ella se regula el procedimiento para la obtención del nivel de competencia digital, pasándose a denominar "CoDiCe TIC". Los centros educativos, según la ORDEN EDU/912/2018 debemos adaptar nuestro Plan TIC a las orientaciones que se incluyen en la citada norma.

Paso inicial: elaboración del nuevo Plan TIC, difusión y aprobación por los órganos colegiados del



centro.

Seguimiento: partiendo del nivel obtenido, a partir de la autoevaluación continua, vamos a intentar llegar al máximo nivel posible.

Anualmente se ha ido introduciendo modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora señaladas en la memoria anual del curso establecidas por el profesorado.

El seguimiento lo llevará a cabo la comisión TIC asegurando que cada agente del plan cumpla con su parte.

2.3.1 TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TIC

-Al comienzo de cada curso escolar se procederá a la revisión y/o elaboración del Plan, con el fin de adaptarlo a los posibles cambios y/o modificaciones que se pudieran dar.

-En el comienzo del segundo trimestre se llevará a cabo un seguimiento del Plan para ajustar o adaptarlo a las condiciones cambiantes del curso escolar.

-Al finalizar el curso escolar se evaluará el Plan TIC.



2.3.2 PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO

La diversidad de aspectos que habrá de contemplarse en el plan de integración de las TIC: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos, etc., conceden a la figura del coordinador TIC un papel relevante en su elaboración y puesta en práctica ya que éste será el responsable de coordinar las propuestas que se elevarán al equipo directivo a tal efecto para planificar las tareas y actividades del plan TIC.

La participación y recogida de aportaciones del profesorado podría hacerse a través de representantes de los interniveles que conformarían "la comisión de coordinación TIC". La comisión de coordinación pedagógica podrá constituir las subcomisiones de trabajo que se consideren necesarias para coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos del centro que les correspondan.

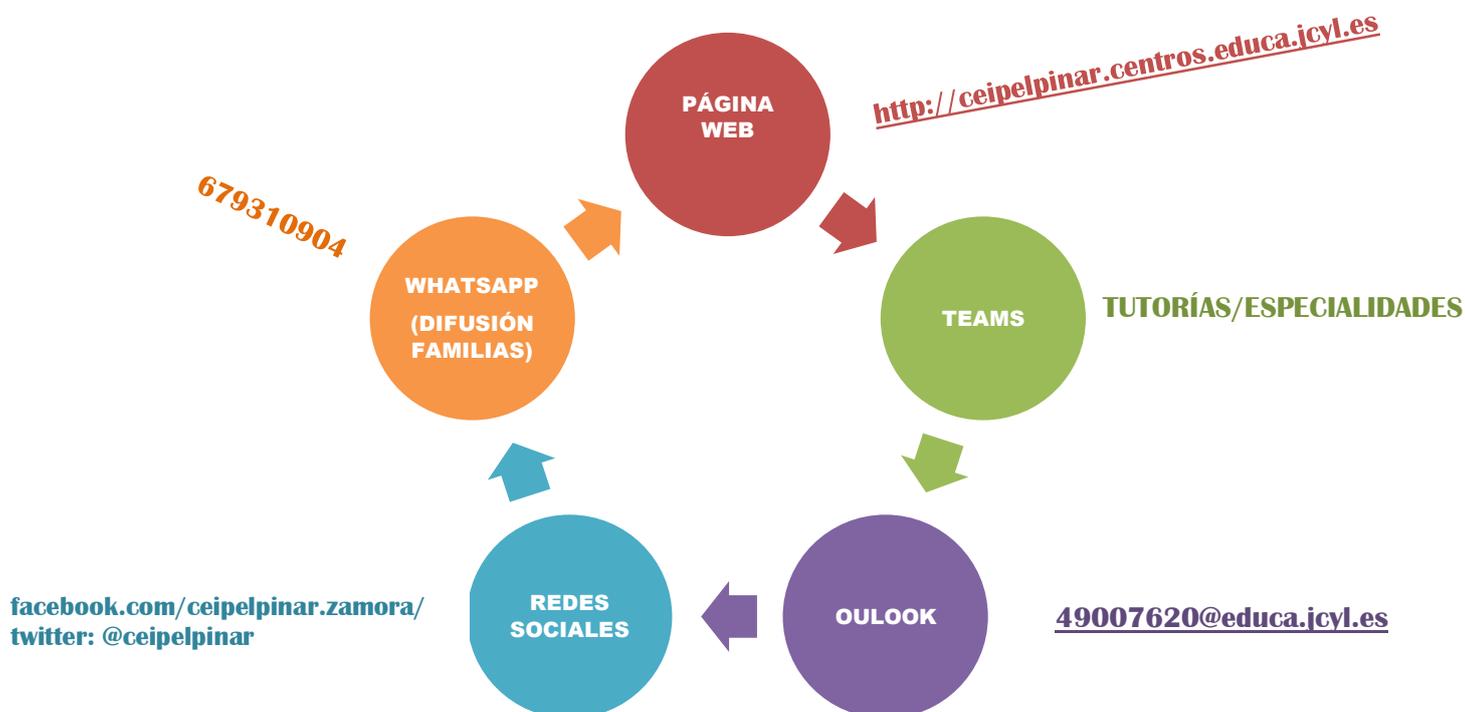
El Plan deberá ser aprobado, tras su elaboración y/ adaptación por la Comisión TIC, por parte

del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro.

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

2.4.1 ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC

En la difusión del plan a toda la Comunidad Educativa: profesorado del Centro, alumnado, familias, administración, etc... se utilizarán los siguientes recursos:



2.4.2 PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se proponen las siguientes tareas dinamizadoras:

- Identificar las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro. Promover su participación en las actividades de formación.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas.
- Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.

2.4.3 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACION EN EL MISMO

En los órganos competentes del centro como las coordinaciones pedagógicas, reuniones de equipo internivel y de nivel y en Claustros, ya sea de forma presencial o telemática según la situación sanitaria se procederá a la difusión y dinamización de Plan con los docentes.

Los órganos de participación de la comunidad educativa (Consejo Escolar) y también a través

del AMPA, se utilizarán para difundir el plan Tic del centro a las familias del centro.

Fomentaremos la participación de las familias en el uso de herramientas y recursos digitales con los que trabaja el centro, para ello se podrán realizar reuniones informativas de forma presencial o virtual.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN).

Cada año se incorporan al centro docentes con distinta capacitación TIC. Si alguno de ellos dispone de conocimientos por encima de los que tienen los profesores existentes en el centro se le consulta sobre su disposición para ejercer ese liderazgo. La respuesta suele ser afirmativa pues la competencia TIC no es algo que se pueda ocultar y que debe utilizarse en beneficio del centro y del aprendizaje de los componentes del claustro.

En ocasiones ese liderazgo se comparte por varias personas que ofrecen sus conocimientos en TIC para el progreso del centro y de la mejora de las competencias en materia de información y comunicación por parte del profesorado del centro.

Normalmente, el profesorado que ejerce este liderazgo asume la coordinación TIC, la coordinación de RED XXI y/o la de medios audiovisuales.

El Equipo Directivo asume esta tarea como una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea ejerciendo alguna de las coordinaciones o apoyando en cuanto sea posible a quienes las ejerzan.

Las acciones formativas se coordinan a nivel de centro teniendo en cuenta las necesidades del mismo como colectivo o las sugerencias individuales del profesorado. Lo normal es la asistencia de todo el profesorado del claustro que depende administrativamente de nuestro centro.

● **FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.**

Las funciones, tareas y responsabilidades son llevadas a cabo por la Comisión TIC que está formada por:

MIEMBRO	NOMBRE	FUNCIONES
EQUIPO DIRECTIVO	María García Ferrero Sara Campo Hernández, M.Ángeles Rodríguez Otero	Es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación a la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le puedan facilitar la comisión TIC, el claustro de profesores y la asesoría TIC del CFIE.
Coordinador Comisión TIC	María García Ferrero	Encargada de realizar las acciones de coordinación, planificación y gestión de los procesos relacionadas con las TIC.
Coordinador TIC	Eva M González	Asesora y coordina la gestión e integración, en estrecha relación con el equipo directivo y la comisión, de las TIC en el centro.

Responsable medios audiovisuales	Eva M González	Es el responsable de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación a Los recursos tecnológicos.
Responsable de formación	María García Ferrero	En colaboración con el equipo directivo y los asesores de formación permanente, es el responsable del diseño de un conjunto de estrategias y acciones que promuevan la formación y la investigación, y que se plasman en el Plan de Formación del Centro.

Las funciones tareas de la Comisión TIC son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO

La comisión TIC se coordinará con la Comisión Pedagógica del Centro durante las reuniones mensuales de dicha comisión en la que son miembros todos los componentes de la comisión TIC. El coordinador TIC, en representación de la comisión, trasladará a la CCP las cuestiones relacionadas con las TIC, que previamente habrán sido tratadas en la comisión TIC. A su vez las decisiones y acuerdos tomados en las CCP serán transmitidas al resto del profesorado del centro en las reuniones de equipos de internivel, a la vez que de forma recíproca todas las necesidades, dudas y problemas que surjan en los interniveles serán trasladados a la comisión TIC por parte de los coordinadores.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



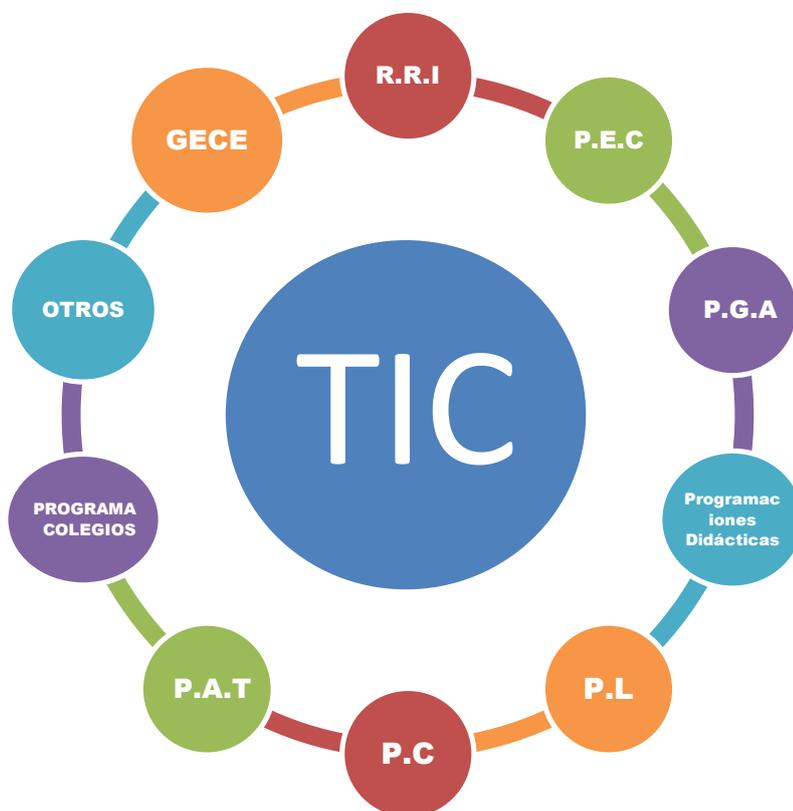
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.1.2 PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES

El centro tiene definido en distintos planes y documentos las actuaciones en el uso de las TIC. En concreto encuentran en:



En el **ANEXO VI** se detalla el papel de las TICs en documentos y planes institucionales del centro; queremos resaltar el **PLAN DE LECTURA** de nuestro centro ya que tiene como recurso principal de trabajo las nuevas tecnologías.

En el **Plan de Lectura (PL)**:

Se recoge el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

1. Mejorar la competencia lingüística del alumnado a través de la expresión y comprensión oral y escrita mediante la Radio escolar y los medios audiovisuales.
2. Poner en marcha la biblioteca para un mayor uso de la misma.
3. Fomentar la utilización de la Plataforma LeoCYL en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria.

4. Incorporar nuevas aplicaciones y herramientas informáticas para el desarrollo del Plan de Lectura-
5. Implicar a las familias en la educación lectora a través de las tecnologías.
6. Nuevo proyecto Bookflix. **(VER ANEXO VII)**



<https://view.genial.ly/6389bbcb1141880018ae43a6/presentation-bookflix>

● **INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO.**

El Equipo Directivo revisa la integración de las nuevas tecnologías para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnico de la Administración Central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro.

Al inicio de curso se recogen todas las demandas del profesorado relacionadas con las TIC con el propósito de realizar un desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de las mismas. Además, al finalizar el curso se llega al acuerdo del Plan de Formación del curso que viene. La Comisión TIC siempre muestra una actitud activa hacia la formación de las novedades de las nuevas tecnologías. Estos nuevos conocimientos los transmiten al resto del profesorado a través de un asesoramiento que puede enriquecer la práctica educativa.

Cuando se adquiere material informático, se guardan las garantías. Las incidencias habituales son resueltas por los coordinadores TIC y cuando se detecta un problema mayor se llevan a reparar a un servicio técnico autorizado.

El personal de mantenimiento y el responsable de TICs son los encargados de gestionar las contraseñas de los ordenadores del centro, que deben conocer si alguien las cambia.

La confidencialidad de los datos se tiene siempre en cuenta, especialmente para la difusión de imágenes y nombres. Al inicio del curso se actualiza la lista de alumnos que tienen permiso de imágenes.

3.1.3 PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEA DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar Plan Reciclaje TIC	Plan de reciclaje Comisión TIC y Equipo directivo	Primer trimestre
Realizar las convocatorias y comunicaciones utilizando la plataforma office 365 (Teams, Outlook)	Equipo directivo.	Todo el curso
Mantener actualizada la web del centro	Coordinador TIC	Todo el curso

ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Reflejar las actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los documentos institucionales del centro	Plan de Acción Tutorial Propuesta Curricular Programaciones Comisión TIC, equipo directivo y equipo docente	Primer trimestre
Disponer de los correos corporativos del alumnado, profesorado y equipo directivo	Secretaría del Centro	Primer trimestre
Elaborar herramientas para valorar la competencia digital de los alumnos (Forms, rúbricas...)	Autoevaluación tic Herramientas valorativas Comisión TIC y CCP	Primer trimestre

ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar el uso de repositorios de contenidos	Repositorio de contenidos Comisión TIC, Claustro y CCP	Todo el curso
Detectar las necesidades formativas del claustro de profesores.	Necesidades formativas Responsable TIC centro	Primer y tercer Trimestre
Utilizar un Plan de acogida TIC para el nuevo profesorado que se incorpore al centro	Plan de Acogida TIC Comisión TIC y Equipo directivo	Primer trimestre

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realización autoevaluación	Herramienta valorativa Comisión TIC	Anual
Utilizar herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC	Herramienta valorativa	Anual

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Crear y fomentar el uso de repositorio de contenidos	Repositorio de contenidos Comisión TIC y Claustro	Anual
Herramientas para evaluar la competencia digital del alumnado	Herramienta valorativa	Segundo trimestre
Asesoramiento alumnado nuevo en centro	Plan de Acogida Coordinador TIC	Anual

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar el uso del entorno Office 365	Usuarios de office 365 Comisión TIC	Anual

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar el inventario TIC	Inventario TIC Registro de necesidades Coordinador TIC	Primer trimestre

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de talleres de seguridad para alumnos y familias	Talleres Equipo directivo Claustro	Todo el curso
Fomentar y establecer el uso prioritario de las cuentas @educa como medio de comunicación entre profesores y alumnos	RRI Correos electrónicos Equipo directivo	Todo el curso

3.1.4 ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS, REDES, ACCESOS, USO Y RESPONSABILIDADES.

El centro cuenta con una buena conectividad tanto wifi como por cable (fibra óptica) en todas las aulas.

Dispone de puntos wifi por todo el centro (aulas, dirección y secretaria, aula de AL, compartidas, sala de profesores) mediante el Programa Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación.

PROCOLO PARA SOLICITAR EL USO DE LOS RECURSOS.

1. Se mantendrá la ubicación asignada de cada recurso.
2. Se utilizará un formulario de registro de uso de recursos digitales compartidos.
3. Al término de cada actividad debe devolverlo a su lugar.
4. Los que sean de cargas, la persona que lo ha utilizado debe asegurarse dejarlos cargando para el siguiente uso.
5. Si se detecta alguna incidencia se tiene que comunicar a la Coordinación TIC (**ver ANEXO VIII**)

PROTOCOLOS PARA EL ESPACIO COMÚN

6. Una vez realizada la actividad en la sala es necesario dejarla en condiciones óptimas para el siguiente uso.
7. Si se detectara alguna incidencia se debe comunicar a la persona responsable indicando el máximo de información necesaria.
8. Recordar que los dispositivos están inventariados
9. Recordar al alumnado lo fundamental: hacer un buen uso y cuidado de todos los recursos y espacios.

PROCOLO PARA LA GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

10. El entorno virtual utilizado por el centro es la plataforma office 365.
11. Las incidencias y orientaciones se plantearán a través del equipo directivo, comisión TIC y coordinador TIC.
12. Las familias deberán dar su consentimiento, por escrito, para que el alumnado pueda hacer uso de estos entornos virtuales y de las aplicaciones o herramientas compatibles.
13. El profesorado tutor custodiará los consentimientos debidamente firmados.

3.1.5 INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA E INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

Las herramientas que utiliza el centro para la gestión administrativa y económica son proporcionadas por la Conserjería de Educación:

- Para la gestión administrativa el programa Hermes y el Stilus.
- Para la gestión académica el programa Colegios y el programa Colegios Profesor. Para este programa se procede en las reuniones de internivel y en la comisión de coordinación pedagógica de un asesoramiento por parte del coordinador TIC y del equipo directivo.
- Para la gestión económica el programa Gece.
- Para la interacción con la comunidad educativa: familias, docentes, alumnos, administración entorno office 365 que incluye:
 - a. Correo: outlook.office.com. Identificarse con las claves de Educacyl.
 - b. Microsoft Teams: plataforma unificada de comunicación y colaboración, que facilita la interacción entre los miembros de la comunidad educativa mediante chats y videoconferencias.
 - c. OneDrive: Servicio en la nube de Microsoft que le conecta a todos los archivos. Permite almacenar y proteger los archivos, compartirlos con otros usuarios y acceder a ellos desde cualquier lugar.

3.1.6 ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INTEGRACIÓN

Como herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros se utilizará la herramienta SELFIE, entre los nombrados anteriormente.

El centro se plantea como utilizar las tecnologías para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Con SELFIE, el centro puede obtener una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de auto-reflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora.

Con ello se realizará un seguimiento de los avances que se logre a lo largo del tiempo.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

COMO OBJETO DE APRENDIZAJE:

-Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.

-Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos...

COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE:

-Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias en los cursos, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje.

COMO APRENDIZAJE DEL MEDIO:

-Desarrollar la competencia digital del alumnado.

-Como medio para el acceso al aprendizaje:

-Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.

-Empleo del correo de educa y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.

3.2.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El centro se ha adecuado a las necesidades de un nuevo contexto social, económico, tecnológico y sanitario. Esa adecuación ha supuesto una formación rápida del profesorado a las nuevas herramientas que se emplean en el proceso de enseñanza aprendizaje, que son válidas para las situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas e individualizadas.

El modelo metodológico centrado en el alumno debe tratar de favorecer:

- La creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- La curiosidad y el espíritu de investigación.

Para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
- Las TIC no generan automáticamente innovación educativa, la metodología, la organización de aula, la gestión de los recursos y las actividades planificadas, definen el tipo de aprendizaje.
- Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
- Utilizar las TIC para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
- Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
- Utilizar las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
- Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
- Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.

En el **ANEXO IX** vienen específicamente los contenidos a trabajar por etapas educativas.

3.2.3 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Las herramientas colaborativas de las diferentes plataformas de aprendizaje permiten generar equipos colaborativos en los que los alumnos pueden compartir recursos y comunicarse en tiempo real.

Herramientas de dinamización de aula, como **CLASSDOJO** son utilizadas dentro de las propuestas de gamificación para generar recompensas y estimular la participación positiva del alumnado.

Herramientas de generación de contenido, como **GENIALLY, CANVA, LIVEWORKSHEETS**, permiten recrear ambientes interactivos que dan soporte al relato del aula gamificada.

En Infantil comienza a desarrollar el pensamiento computacional con la introducción en el aula del robot Bee-Bot.

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

1. Información y alfabetización: Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital
2. Comunicación y colaboración: Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes;
3. Creación de contenido digital: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. Seguridad: Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

5. Resolución de problemas: Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

ACTUACIONES DE LOS DOCENTES:

- Utilización del ordenador y la pizarra digital y/o panel digital dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Creación de materiales curriculares para su uso en el ordenador y pizarra digital con diferentes aplicaciones.
- Utilización de programas y software educativo, elaborado por la Conserjería de Educación y/o las editoriales con las que trabaja el centro.
- Búsqueda, elaboración y transmisión de información a través de las TIC.
- Realización de cursos de formación.
- Elaboración de horarios, programaciones, actividades, etc. utilizando las TIC.
- Mantenimiento de la página web del colegio que nos ofrece el portal de Educacyl.
- Diseño y mantenimiento de los contenidos dentro de la plataforma Teams para cada grupo y asignatura.
- Elaboración recursos visuales en formato digital.
- Uso del correo electrónico educa personal y de los equipos creados en la plataforma Teams para las comunicaciones entre los profesores.
- Uso de la web con forma de comunicación con la comunidad educativa.
- Creación de materiales, divulgación de experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Catalogación de los distintos programas y software educativo existente en el centro.
- Búsqueda y transmisión de información al resto del profesorado de experiencias educativas, cursos, páginas web, software etc. relacionadas con las TIC en la educación.
- Elaboración de un horario para que todos los alumnos puedan utilizar el aula de informática.
- Mantenimiento de todos los equipos.
- Diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC.
- Utilización y diseño programas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales aprovechando las TIC.
- Experimentar nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la

presentación de esa información.

- Participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Elaboración y diseño del Plan de Integración y fomento de las TIC.
- Creación, y mantenimiento de la página web del colegio.
- Mantenimiento de contenidos en los archivos compartidos con las familias.
- Divulgación de materiales experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Elaboración de informes, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.
- Creación de formularios, fichas de evaluación, etc.
- Uso y manejo de Office 365.

ACTUACIONES DEL ALUMNADO. (VER ANEXO IX)

- Uso de software educativo en las distintas áreas del currículo.
- Elaboración de pequeños trabajos, informes, exposiciones relacionadas con las diferentes áreas del currículo.
- Búsqueda de información en internet de forma crítica y selectiva para la elaboración de informes, trabajos, etc.
- Uso seguro del correo electrónico, chat, foros, etc. y otros medios de comunicación a través de la red.
- Utilización del correo educa.
- Uso de los miniportátiles convertibles con acceso personal e individualizado a través de sus claves, de forma responsable.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

3.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Informe SELFIE
- Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
- Resultados de la autoevaluación realizada por los alumnos, familias y docentes. **(VER ANEXOS I-V)**

- Propuestas surgidas en la comisión TIC, y que son aportadas por los distintos miembros que la componen.
- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Observaciones realizadas por CFIE de Benavente.
- Decisión tomadas por el equipo directivo, en colaboración con el coordinador TIC.

3.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

El profesorado del centro contará con una formación permanente y básica para la utilización y el desarrollo de las TIC.

La formación permanente del profesorado para la adquisición y mejora de la competencia digital: La formación es un proceso continuo y esencial en la aplicación de las TIC, organizado a través de itinerarios formativos y distintos niveles competenciales, con el objetivo de que sirva de ayuda ante estos nuevos retos y apoyo al profesorado mejorando sus competencias profesionales.

La formación puede obtenerse por varias vías: propio centro, cursos de formación presenciales u *online*, bagaje personal del docente.

Todo el equipo docente del centro tendrá ámbitos en torno a los cuales se deberán formar:

- La pizarra y/o panel digital interactiva (PDI), su utilización, programas y software
- El ordenador: En los ordenadores de aula, ordenadores compartidos en las diferentes salas y aulas y los portátiles..
- La página web del centro. Uso y aportaciones.
- Medios de comunicación tecnológicos con la comunidad educativa: Correo electrónico educa, espacio virtual Microsoft 365.
- Herramientas TIC para la elaboración de contenidos y recursos digitales para incrementar la competencia digital del profesorado.
- Conexión a internet a las distintas redes del centro. Para ello el docente debe realizar:
- Cursos de formación.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Participar en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación (en centros) relacionados con el uso pedagógico de estos medios. Establecer una coordinación con el CFIE para dicha formación.

Los contenidos de los cursos de formación estarán entorno a:



- Estrategias en el uso de ordenadores con el alumnado.
- Protección de contenidos y publicación en internet (web, blogs...).
- Uso de comunidades o ambientes colaborativos en internet.
- Almacenamiento en red, la nube en especial el proporcionado por la Junta como el OneDrive.

En este momento es oportuno experimentar nuevas formas de formación permanente del profesorado, basado en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de los miniportátiles ruggedizados, que promueven dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular.

Uno de los inconvenientes del profesorado en la formación es que alguno de los docentes no tengan ningún o escaso conocimiento del manejo del ordenador, de la PDI, etc con lo que los alumnos utilizarían poco ese recurso.

Desde el CEIP El Pinar nos planteamos orientar los procesos de formación del centro a grupos de trabajos o seminarios relacionados con el uso y la integración de las TIC, tarea que ya hemos realizado en los últimos años, pero que creemos conveniente continuar dentro del itinerario TIC del Plan de Formación en Centros.

3.3.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

En el plan de acogida TIC **(ANEXO X)** se recogen las estrategias para situar a los profesores/alumnos nuevos en contexto tecnológico del centro.

Con el fin de apoyar e integrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actuaciones con las TIC, el centro realizará ese acogimiento y asesoramiento, especialmente a aquellos que se incorporen al centro en diferentes momentos del curso escolar:

Las acciones de acogida tienen como finalidad lograr los siguientes objetivos en relación con la integración tecnológica.

- Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (espacial, material y personal).
- Formar a aquellos docentes que tengan desconocimiento en el empleo y utilización de los recursos digitales que se utilizan en nuestro centro: Pizarras y paneles interactivos, entorno virtual 365, grupo TEAMS, correo educacyl, ordenadores de sobremesa, portátiles y miniportátiles.
- Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (plataformas educativas, claves y puntos Wi-Fi, configuración red Wifi en los dispositivos digitales)
- Conocer al coordinador y comisión TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.

- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Facilitarle formación sobre seguridad y confianza digital.

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1 PROCESOS EDUCATIVOS

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas.

En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables las unidades de la programación didáctica.

En la evaluación final se evalúa la competencia digital del alumno.

EVALUACIÓN DE LOS ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

Se emplean diferentes herramientas de evaluación, priorizando el formato online y utilizando las plataforma educativas con las que trabaja el centro. **(VER ANEXOS)**

-Herramienta selfie.

-Autoevaluación TIC educacyl: Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI)

-Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheets...)

-Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.

-Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, Wordwall, Class Dojo, Class Craft...)

-Entrevistas personales mediante la herramienta teams (video conferencias, chats....)

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Incluir la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los equipos de Internivel y la comisión TIC, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de la plataforma colegios.

Boletín informativo: observaciones.

COMPETENCIA DIGITAL

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, el resultado debe manifestarse en las evaluaciones de cada trimestre y en la evaluación final.

El registro lo realizará en el tutor con el consenso del equipo docente de cada curso en las sesiones de evaluación y quedará registrado en la plataforma colegios.

3.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS

-Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE

-El responsable del plan TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro.

-Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de los equipos de coordinación Internivel, comisión TIC, C.C.P y responsable formación en Centros.

3.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS

La comisión TIC, tras reunión, analizará la integración TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa. Dicha información será remitida al equipo directivo del centro.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar el desarrollo de la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREA

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de distinta forma en cada etapa,

ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas.

En las programaciones didácticas de Infantil y Primaria aparecen en los apartados.

- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS O RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS
- COMPETENCIA DIGITAL
- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC). COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.
- EDUCACIÓN FÍSICA NO PRESENCIAL
- En las diferentes UNIDADES DIDÁCTICAS se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

3.5.2 ESTRUCTURACIÓN Y A LOS RECURSOS DIGITALES

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creaciones propias o recopiladas, se organizan en el ONE DRIVE de OFFICE 365 para los diferentes cursos y asignaturas.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en el TEAMS de OFFICE 365 para el que cada curso cuenta con un equipo.

Los creados por los propios docentes que se encuentran en la plataforma TEAMS y que se envían al alumnado de forma periódica para reforzar y/o ampliar el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Además se utilizan de forma habitual el Genially común del centro, en el que existe un apartado específico de geniallys personales de cada profesor /área.

-ONE DRIVE común para trabajar los contenidos de la Radio Escolar: de esta forma, y partiendo de unas secciones fijas para cada podcast, cada trimestre se realiza una grabación trabajando distintos temas, como entrevistas, debates, noticias. Para la edición del antes y el después del podcast, todo el profesorado participa en la realización en la misma carpeta.

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

3.6.1 ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

El centro emplea la plataforma office 365 como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

El Office 365 cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad

Es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.

Todo el profesorado y alumnado dispone de una cuenta de correo educa para su trabajo educativo.

3.6.2 ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Interacción entre profesores

- **OUTLOOK:** Comunicación general
- **ONE DRIVE:** Colaboración
- **TEAMS:** encuentros telemáticos/informativos.
- **APLICACIONES DE CHAT PARA TELÉFONOS MÓVILES** Interacción entre dirección y familias
- **CLASSDOJO:** Comunicación
- **TELFÓNICO:** Según familias.
- **REDES SOCIALES:** Twitter, Facebook
- **PÁGINA WEB:** <http://ceipelpinar.centros.educa.jcyl.es>

3.6.3 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

El centro dispone y utiliza la plataforma office 365 (TEAMS y Outlook), proporcionada por la Consejería de Educación, para interactuar entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y tutorización.

Para la comunicación del centro y profesorado con las familias, se utilizará el correo educa de cada alumno que será proporcionado por la Junta de Castilla y León, vía dirección del centro.

Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado

La comunicación vía telemática, chat, correos, etc... Deben ser respetuosas.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

El centro emplea la plataforma office 365 como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para la utilización de las redes, los tutores de las familias deben firmar un consentimiento para que aparezcan en redes concretas. En el mismo, también deben consentir la difusión en el Teams y los canales y grupos de cada curso y nivel, de imágenes y videos relacionados con la actividad educativa del centro.

3.6.4 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

La comisión TIC, tras reunión, analizará la utilización de los servicios de colaboración e interacción



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



entre el profesorado, alumno, familias y centro, junto con el informe obtenido con la herramienta SELFIE y la información recogida por los tutores en las reuniones con las familias. Dicha información será remitida al equipo directivo del centro.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes en los servicios de colaboración.

3.7 INFRAESTRUCTURA.

3.7.1 EQUIPAMIENTOS

Durante el presente curso escolar se cambiaron las PDI de las que disponían las aulas ordinarias por pantallas digitales, y fueron destinadas a las aulas que no tenían.

En la siguiente imagen creada con la aplicación CANVA, se muestra la actual infraestructura del centro, exceptuando la sala de informática, la cuál dispone de 12 ordenadores de mesa y dos armarios de carga para los miniportátiles de los alumnos de 3º a 6º de E.Primaria

El uso de la sala de informática se realiza bajo un horario para cada aula, **(VER ANEXO XI)** dándole prioridad a los alumnos de infantil a 2º de primaria ya que son los cursos que no disponen de miniportátiles /tablets. El material informático se mantiene y renueva constantemente, además de llevar un registro cuando surge cualquier incidencia, de la que se da parte al coordinador de medios-audiovisuales del centro y al responsable técnico de la jcyL. **(VER ANEXO VIII)**



3.7.2 REDES

Los equipos se encuentran conectados a la red de las Escuelas Conectadas

Los ordenadores de sobremesa tienen conexión a internet mediante cable de red, mientras que los portátiles tienen conexión wifi.

Las redes WiFi pertenecen al proyecto Escuelas Conectadas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León.

Cuenta con puntos de acceso desplegados por todo el centro.

Las redes están disponibles para cualquier dispositivo con conexión a internet.

Para acceder a las distintas redes Wifi disponibles, hay distintos SSID (identificadores) según el propósito y con distintos permisos, diferenciando si es para personal de administración, personal docente, navegación general o/e invitados.

Para conectarse a la red, los usuarios deberán utilizar sus credenciales en la red educativa JCyL con el usuario y clave.

Deberán conectarse a la red correspondiente a su perfil, así:

- Perfil general, podrán conectarse los alumnos y profesores y los dispositivos de uso común.
- Perfil docente, para el profesorado.
- Perfil Administración, para el equipo directivo.
- Perfil Invitados, para aquellos usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León

3.7.3 PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las incidencias técnicas o incidentes que suceden en cada aula son comunicadas por el docente que se encuentra utilizando dicho equipo al coordinador TIC y a la dirección el Centro, que procura solucionar el problema, ya sea de forma interna o externamente, a través del CAU educativo, con una empresa de mantenimiento informático o los asesores del CFIE.

En referente a los mini-ordenadores convertibles, dispondrán de una ficha de control donde quedará anotado que alumno es el usuario de los equipos y la fecha.

En cuanto al uso de los diferentes dispositivos tecnológicos del profesorado (pizarras, paneles, ordenadores de sobremesa, portátiles...) hay que diferenciar los que se encuentran en las aulas y los que se encuentran en salas de uso compartido. En las aulas, todo el equipo docente que entre en cada curso podrá utilizar el ordenador y pizarra entrado con un clave de acceso. Para los ordenadores compartidos que se encuentran en la sala de profesores, el uso es compartido, y los docentes entraran en cada ordenador como profesores y una clave.

ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS

En el empleo de los dispositivos tecnológicos por el alumnado hay que distinguir diferentes usos según el dispositivo:

- Los dispositivos que se encuentran en el aula son compartidos por todos (sobre todo lo

respecto a la pizarra y/o panel interactivo)

- Los dispositivos que se encuentran en una sala compartida (ordenadores de sala de informática y sala profesores).

Dispositivos portátiles (ordenadores ruggedizados). Se utilizan dentro del centro en diferentes asignaturas y tareas y fuera del centro para aquellos casos que como se indica en el protocolo de contingencia necesiten aquellos alumnos que por la brecha digital necesiten ser prestados para su uso en domicilio. En el uso de estos dispositivos hay que acceder obligatoriamente con el usuario y contraseña de educacyl, mientras que en los otros dispositivos se entra en un escritorio general para el alumnado, diferente al que utiliza el profesorado.

Al comienzo del curso se produce una revisión de los ordenadores y pizarras para actualizarlo y optimizarlos de cara al nuevo curso escolar. Si durante ese proceso de revisión se observan deterioros, desperfectos o la necesidad de sustitución de algún equipo, previa comunicación a dirección provincial se solicitará la renovación y adquisición y/ nueva dotación si fuera posible.

Para ese proceso de diagnóstico, en primer lugar será el coordinador TIC, el que trate de solucionarlo, y si no fuera posible, se contactará con asesores externos (Asesoría del CFIE de Benavente, CAU educativo y/o Empresa Externa).

Existe un inventario en el centro de todos los dispositivos y los alumnos de 3º a 6º de primaria, además de usar los miniportátiles en clase, pueden llevarlo para casa. Todo esto bajo una autorización detallada sobre su uso.

3.7.4 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO Y TECNOLÓGICA

Como centro público depende de la dirección provincial y de los recursos que son proporcionados por educación.

Para renovar el equipamiento TIC el centro actuará en el "Registro Necesidades Equipamiento TIC nuevo en los Centros Educativos" dentro del portal educa, solicitando aquellos que considere necesarios.

En aquellos casos que resulten urgentes para el correcto desarrollo de la labor educativa, se contactará con Dirección Provincial de Zamora, para solicitar la adquisición o alquiler de aquel equipo que fuera necesario e indispensable para dicha labor (impresoras, fotocopadoras, proyector,...)

APOYO, MANTENIMIENTO Y RECICLADO**3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.****ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD**

Teniendo en cuenta el Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 por el que se rigen los centros de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León en referencia a la protección de datos y tratamiento de voz de los alumnos, el padre/madre, tutor/a de cada alumno/a, deberá de autorizar/prohibir al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos por diferentes medios:

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos
- Página Web del centro
- Redes sociales (Twitter / Facebook / YouTube)

Para ello se cuenta con un modelo de consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz de alumnos. **(VER ANEXO XIII)**

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los Documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León, Colegios y Stilus.

El centro cuenta con un espacio en la nube para almacenar los recursos digitales y documentales que pueden consultar los docentes del centro mediante acceso limitado.

Las familias pueden acceder a recursos documentales y didácticos a través de su usuario de educa, mediante comunicación previa por el correo electrónico y/o el canal Teams.

Algunos de estos elementos se encuentran en abierto a toda la comunidad en la página web del centro.

El espacio es proporcionado por la Junta de Castilla y León mediante el entorno Office 365, One drive y Microsoft Teams.

Cada docente dispone de un espacio personal o donde almacena recursos para la comunidad educativa (alumnos y familias).

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

Reseñar la incorporación del centro a las escuelas conectadas en febrero de 2022.

La red del programa de Escuelas Conectadas dispone de cuatro perfiles: el perfil general CED_INTERNET, el perfil Docente CED_DOCENTE, el perfil Administración CED_ADM y el Perfil Invitados CED_INVITADOS. En un principio se está utilizando la CED_Internet para conectar los dispositivos móviles (mini ordenadores portátiles ruggedizados) por parte del alumnado. En cuanto al uso del profesorado, en un principio se está entrando con la misma red, para progresivamente ir incrementando el uso en otros perfiles, en especial el docente para el uso de los profesores en sus dispositivos móviles, ordenadores de aula con wifi y en los paneles digitales.

Para el uso de los servicios de red, es necesario que el usuario, independientemente de alumnos o docente, tenga que utilizar su nombre de usuario y contraseña de educacyl.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS CENTRO

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

Además, se realiza una formación específica a profesores, alumnos y familias. Mediante diferentes programas propuestos por Dirección Provincial y otras entidades en colaboración con la dirección Provincial (Guardia Civil, Policía, CFIE, otros) se desarrollan acciones para que los alumnos conozcan el uso seguro y responsable de las tecnologías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD.

Las siguientes medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del

centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

La normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (profesorado y familias) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

EN RELACIÓN A LAS CONTRASEÑAS SE SEGUIRÁN LAS SIGUIENTES NORMAS:

- Para defenderse, es muy recomendable contar con claves seguras, a ser posible indescifrables. Estas contraseñas se crean combinando letras, números y símbolos y son todavía más seguras si son únicas, es decir, si no se emplean en más de un lugar. Es recomendable para todos los usuarios de educacyl.
- No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes **NORMAS:**

- El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados educativos y por tanto no se utilizará para fines particulares.
- El usuario que necesite instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al coordinador TIC, que en función del tipo de dispositivo tendrá que trasladar la solicitud al administrador del sistema (C.A.U.).
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

RESPECTO AL USO DE TERMINALES MÓVILES

- El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados educativos y por tanto no se utilizará para fines particulares.
- El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.
- El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya

estado habilitado

- Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.
- El usuario que necesite instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al coordinador TIC, que en función del tipo de dispositivo tendrá que trasladar la solicitud al administrador del sistema (C.A.U.).
- En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al coordinador TIC del sistema. También se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia.
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

Respecto al uso de Internet y de la cuenta de correo electrónico Educacyl:

- Ésta será de uso y desarrollo exclusivamente educativo.
- El usuario mantendrá la contraseña de acceso de manera confidencial y sin facilitarla a otras personas.
- Tras cada uso asegurarse de cerrar la sesión en el dispositivo en el que trabajó.

Toda incidencia y brecha en materia de seguridad deberá comunicársela comisión, coordinador TIC y/o equipo directivo tan pronto como se tenga constancia de la misma.

Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.

No está permitido instalar "motu proprio" ningún producto informático o APP, sin ser autorizados por el personal autorizado (comisión TIC, coordinador TIC y/o equipo directivo) También está prohibido alterar o modificar la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión.

4.EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

La comisión TIC, el coordinador TIC y el equipo directivo serán los responsables de realizar las tareas de seguimiento y evaluación.

Dentro del seguimiento procederán:

- Una sesión de planificación al principio de curso.
- Una sesión de seguimiento tras cada trimestre.
- Una sesión de evaluación al final del curso.

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente: 1º

trimestre

-1ª consulta SELFIE

-Autoevaluación Codice TIC (cada dos cursos) 2º trimestre

-Autoevaluación de la competencia digital del profesorado 3º trimestre

-Evaluación de las programaciones didácticas

-Si tras aplicar las diferentes herramientas de evaluación se detecta que alguna de las líneas de acción no está alineada con la estrategia global del centro, se modificará y, si fuese necesario, se abandonará.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTOS Y DIAGNÓSTICO:

Se emplearán diferentes herramientas para realizar el seguimiento y diagnóstico:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PROPIOS

-Encuestas a las familiares.

-Entrevistas personales a las familias mediante comunicación **ON LINE** y/o telefónica. Si no fuera posible se realizaría presencial, previa cita.

-Resultado de la evaluación del alumnado en la competencia digital.

4.2.2 HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS:

Herramienta de Auto-Reflexión Selfie.

Autoevaluación de la competencia digital del profesorado. Autoevaluación CoDiCe TIC.

4.2.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES DE LA DIMESIÓN EDUCATIVA:

Para la Programaciones didácticas:

-La inclusión de contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital.

-La integración en las programaciones de la competencia digital en los cursos y etapas.

Para la Práctica docente:

-El grado de satisfacción de profesores en el empleo de las TIC. **(VER ANEXO XVI)**

-Las incidencias que se han generado durante la práctica.

-Actividades TIC utilizadas por el profesorado.

-Recursos TIC creados por el profesorado.

En la atención a la diversidad:

-Personalizar los aprendizajes utilizando las TIC a los diferentes alumnos.

-Herramientas y equipos utilizados.

-Valoración del profesorado y alumnado de las TIC. En el alumnado y familias:

-Grado de satisfacción de las familias en la utilización de las TIC. **(VER ANEXO XIV)**

-Formación TIC a las familias y alumnado.

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Actuar sobre:

-La revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.

-La digitalización de los procesos documentales.

-En la formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula.

-En las actuaciones para la formación de las familias.

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Actuar sobre:

-La implantación del plan en el centro.

-La satisfacción con el plan TIC del profesorado, alumnado y familias.

-La satisfacción con la dotación tecnológica del centro que tiene el profesorado, alumnado y familias.

-Las actividades realizadas para formar a las familias en una cultura digital segura.

4.2.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

RESPECTO AL ALUMNO:

El grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a:

-Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción y mejora sus habilidades de pensamiento crítico.

-Si estimula el interés por aprender de alumnos desmotivados y facilita la creatividad y la

imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.

-Si fomenta el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumno/a con su entorno.

-Si posibilita la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

RESPECTO AL PROFESOR:

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la integración de la tecnología en la enseñanza que dirige el profesor:

-Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas ha sido el más adecuado.

-Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.

-Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.

-Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.

Si existe sensibilidad al cambio de rol del profesor en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la organización de los recursos y participación de los distintos agentes del entorno escolar:

-Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.

-Si la organización de recursos es la más idónea.

-Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnos/as, padres/madres, etc.

-Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestros alumnos.

-Si el trabajo de la comisión TIC y coordinador TIC es adecuado.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



La puesta en marcha de este proyecto se realizará a lo largo de este curso, a partir del día siguiente de la aprobación del mismo por parte del Consejo Escolar.

El Plan se ha diseñado de una forma flexible al contexto tecnológico por ser tan cambiante y variable. Con ello se facilita la revisión y su ajuste a los cambios que se vayan produciendo, sin desviarse en los objetivos en los que se basa el Plan.

4.3.2. LÍNEA DE MEJORA

Las TIC están en continuo proceso de cambio tanto a nivel tecnológico como metodológico. Estos avances tecnológicos nos obligarán a revisar, ampliar y adaptar el plan a las nuevas corrientes y recursos digitales. (VER PAG 15)

Objetivos del plan TIC en próximos cursos:

- Conocer nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje a través de las TIC.
- Aprender a trabajar con servicios de documentación en espacios virtuales.
- Aplicar principios metodológicos básicos del aprendizaje por proyectos, del aprendizaje por retos y del trabajo colaborativo.
- Realizar actividades formativas sobre la innovación tecnológica y educativa.
- Mantener e incrementar el nivel de certificación CODICETIC.
- Desarrollar la competencia didáctica y digital mediante la utilización y el aprendizaje de los dispositivos móviles.
- Revisar periódicamente las herramientas y equipamientos digitales, debido a su obsolescencia.